

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Doña Antonia Medina Muñoz

VIUDA DE HERNANDEZ

que falleció en Béjar el día 17 de Febrero de 1926

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas Gregoria, María Jesús, Tomasa e Isabel; hijos políticos Patricio Atienza, Miguel Muñoz Elena, Vicente Carrero y Pablo Morales; nietos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Cecilia Pamo García

VIUDA DE VENANCIO RODRIGUEZ

falleció en Béjar el día 23 de Febrero de 1925

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su desconsolada sobrina, señorita Dionisia Rodríguez; hermanos políticos, don Matías y don Juan Rodríguez y doña Asunción Grande; tíos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos

Ruegan a ustedes se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

El día 23 del actual se dirán misas por su eterno descanso en la capilla del asilo de las Hermanitas de los Pobres.



OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Paula Sáenz de Tejada Beraud

que falleció el día 22 de Febrero de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Sus hijas doña Florencia Teixidor Sáenz de Tejada y Sor Gonzaga de María (Religiosa de la Sagrada Familia); hijos políticos doña Josefa Sánchez Faure, don Rufino Agero; don José y don Juan Teixidor; nietos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Se dirán misas, el lunes, 22 del corriente, por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA ESCUELA

No hay cuestión humana que supere en importancia social a la que está representada por la Escuela. Porque ella abarca a todas y en todas influye directa o indirectamente; hasta influye grandemente en la cuestión religiosa, que es la base de la educación, encomendada a la Escuela.

Uno de los grandes deberes de los católicos es por consiguiente, velar para que no se desvíe la Escuela de los altos fines que ha de realizar, sino que los llene con toda rectitud y perfección.

Por lo mismo, venimos siguiendo con sumo interés el movimiento cultural de nuestra patria, y de cuantos problemas se relacionan con la enseñanza.

En este movimiento se destaca últimamente el discurso del Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza, pronunciado en la sesión de «Estudios Pedagógicos y Profesionales», organizados por el Magisterio Español, el día 28 de Enero último. De él son los siguientes párrafos, en que se define con toda claridad la sana doctrina sobre la Escuela.

«La Escuela, dice el señor Suárez Somonte, debe ser preparación para la vida, lugar donde se forja al ciudadano templando el espíritu de la niñez para luchas del cumplimiento del deber y del trabajo; ha de ser centro de cultura sencilla con un fondo común patriótico para todas ellas, y con variaciones de detalles que guarden armonía con las actividades, con los trabajos y con las fuentes de riqueza de la comarca o región. Pero la misión fundamental de la Escuela es ser, sólida base de una buena formación ciudadana a la luz de la moral de nuestra santa religión, y al calor igualmente santo de la patria. La Escuela que no cumpla este fin es un centro sin espiritualidad, es un cuerpo sin alma, y es evidentemente un daño nacional que conviene a toda costa evitar.

Para el libre alvedrío del maestro, santuario de su conciencia, todos los respetos; pero en su actuación en la Escuela y en la ejemplaridad de su vida debe amoldarse a los fines de su sacerdocio, que ha de ajustarse a los altos sentimientos de la Religión, de la Patria y de la Monarquía; porque sin Religión, no hay educación ni moral;

sin moral, no hay orden social; y sin orden social, se resquebraja y se aniquila la Patria, cuya base está en la niñez que asiste a las Escuelas, y cuyo amor, ha de infiltrarse en el espíritu del niño como síntesis de todos los amores. Cuando el Maestro no se amolda a aquellos fines y no cumple esta misión, no debe estar en la Escuela.

El enemigo nacional puede y debe tenerse enfrente; nunca debe conscribirse en la familia ni entre los servidores de la Patria. El Estado y el Gobierno que aparte su vista de esta misión y de estos fines y abandone la enseñanza, no cumple con su principal deber, y no tiene derecho a quejarse del desorden o de la anarquía, que son fruto y consecuencia inevitable; la base de esa formación está en la Escuela; pero la educación del pueblo quedaría abandonada en sus cimientos si la acción educadora no se continuara en el espacio, hoy vacío, entre la Escuela y el cuartel, en esa época de la vida donde el hombre se forma por dentro y por fuera de tal modo, que puede decirse que ese hombre será lo que haya sido en ese periodo de su existencia. El niño, el adolescente, el ciudadano en formación está por completo abandonado de la sociedad y del Estado, y urge mucho que en la Escuela entren aires de realidad y de vida, de un ambiente fuertemente patriótico, pero importa igualmente, o quizá importa más, que esa acción educadora de la Escuela continúe hasta llegar al cuartel en unos centros de formación ciudadana, sobre la base del Maestro y del Sacerdote, con la aportación de todos los elemen-

tos culturales y económicos que haya en la localidad.....

La Escuela normal ha de afianzar sus cimientos, ha de ensanchar sus naves en la acción para forjar los Maestros que cumplan aquellos fines y esta misión. Vosotros con actos como estos y otros análogos, que puedan realizarse dentro de la función ordinaria docente, y fuera de esa función, vais por ese camino de afianzamiento de las Normales y de ensanchamiento de su acción.

Cierto que será necesario (en algunos puntos lo habéis marcado vosotros esta tarde) que se extienda la cultura del Maestro; pero es todavía más necesario intensificar el propósito de que el Maestro se forje en un ambiente netamente español, y en un santo y puro amor a la Patria, porque para formar ciudadanos españoles, niños que sean amantes de la Patria, es necesario que el Maestro sienta el noble orgullo de ser español y sienta su espíritu inflamado por la fé cristiana y por el amor a España.

¿Será este el sentir de los Maestros españoles?

Creemos que sí, que la inmensa mayoría unirá sus aplausos a los tributados por los asistentes a la sesión de Estudios Pedagógicos y Profesionales. Pero sería ridículo negar que hay una minoría, que a falta de méritos pedagógicos y profesionales, tiene una gran cantidad de audacia, que no siente en patriota ni en católico, y por lo tanto que no tiene de la Escuela el concepto expresado por el señor Director gene-

ral de Primera Enseñanza. Hay, sí, un núcleo de Maestros con ribetes laicistas, que harían de la Escuela un club demagógico. Y lo triste y vergonzoso sería que, por equivocadas consideraciones, los Maestros que forman en la mayoría no se opongan a esas corrientes, dejándose suplantar la primacía que les corresponde en el orden legal, pedagógico y científico, para aparecer supeditados a quienes carecen de esos títulos.

Mas, como el asunto lo requiere, otro día glosaremos algunos extremos del discurso del señor Suárez Somonte.

P. GONZÁLEZ.



¡Alegria!

Sus hijos crecerán en la plenitud de su robustez, vigorosos y libres de enfermedades.

Dominarán la debilidad y el raquitismo y aumentarán su apetito tomando el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, en rojo.



GARCIA Y GASCON, SUCESOR

BANQUERO

— BEJAR —

CAJA DE AHORROS

INTERESES:

Cuatro y medio por ciento anual

El alcalde, informó brevemente de las gestiones practicadas y a las que se había referido el señor Rodríguez, diciendo, que la interrupción de las mismas fué debida al estado económico del establecimiento, que no podía soportar el sueldo de dos Hermanas de la Caridad y el Capellán.

El Ayuntamiento, acordó que la Comisión de Sanidad haga un estudio en caminado al nuevo régimen del Hospital, con arreglo al pensamiento del señor Rodríguez, estudio, que deberá someter a la deliberación del Ayuntamiento.

Por último, el señor Rodríguez Ollereros interesó del Pleno, acordara dirigir una instancia a la Excm. Diputación provincial pidiendo la inmediata construcción del camino vecinal que uniese Fuentesbuena y Valdesangil, de que tan necesitados estaban estos arrabales por recientes disposiciones, dictadas por el Estado, cediendo el plan de caminos a las Diputaciones en el cual, figura incluido este camino con un número elevado, por lo que no es dable esperar que le llegue el turno, porque tardaría muchos años en construirse.

El señor Tapia, refiriéndose a la anterior proposición, manifestó que lo mejor sería que el diputado provincial señor Zúñiga Muriel, se hiciera eco del asunto ante la Corporación provincial, como el mejor medio de alcanzar lo solicitado.

El señor Zúñiga Muriel, contestó, que, los ruegos del Ayuntamiento, para él eran mandatos, por lo que podía estar seguro que defendería, como lo viene haciendo en cuantas ocasiones se le presentan, los intereses morales y materiales de esta ciudad.

El Ayuntamiento aprobó lo interesado por el señor Tapia.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Día 5 de Febrero de 1926

Empieza a las diez y nueve y treinta minutos, preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los señores Salas, Tapia, Rodríguez Ollereros, Ramos Medina, Pérez Galindo, Pérez Ollereros, Galindo Zúñiga, Corrales y González García; con asistencia del Interventor municipal.

Se dió lectura de un dictamen, fecha 5 de Febrero, suscrito por el presidente de la Comisión de Policía y Obras, señor Rodríguez Ollereros y del concejal delegado de luz, don Anselmo Galindo Zúñiga, referente a las mejoras en el alumbrado público de la Central Eléctrica de este municipio.

Abierta discusión sobre el asunto, el señor Ramos, se mostró conforme con lo propuesto en el dictamen transcrito, por estar inspirado en sus deseos, expuestos en la sesión celebrada por el pleno el día 10 de Junio de 1924. Interesó, que a la comisión que para el estudio de este asunto, se nombró en la sesión del día siguiente y que afirmó no se había reunido nunca, se la autorizase para que propusiera las bases para el desarrollo y ejecución de la proposición formulada en dicho dictamen.

Don Saturnino Rodríguez, se declaró disconforme con el nombramiento de comisiones, por ser este sistema el medio de evadir los asuntos, según venía demostrándonos la experiencia.

La presidencia, manifestó a los señores Rodríguez y Galindo su reconocimiento por el acabado estudio que habían hecho de la Central del municipio. Participó de los deseos del señor Ramos Medina, por entender, que, para llevar el pensamiento a la práctica, forzosamente tenía que entender en el asunto, una comisión, la que si era activa y estaba animada de buenos deseos, podía estar seguro el señor Rodríguez de que no se confirmarían sus presentimientos.

También expuso la presidencia, que lo que demandaba urgencia es dotar a las máquinas de aparatos de protec-

ción, en evitación de averías; para cuya adquisición, si parecía al Ayuntamiento, debía autorizarse a la comisión.

El señor Galindo, manifestó que el Ayuntamiento no debía desembolsar cantidad alguna para compra de esta clase de material, por entender, que si se arrendaba, como se proponía, el servicio de referencia, podía tener un ahorro el municipio.

Después de breve deliberación, se acordó, por unanimidad, que una comisión compuesta de los señores Rodríguez Ollereros, Galindo Zúñiga y Ramos Medina, en un plazo máximo de veinte días, realice un estudio y proponga las bases para el desarrollo o ejecución del dictamen de que son autores los dos primeros señores.

El presidente de la Comisión de Policía y Obras, informó a la Corporación que dentro de las disponibilidades económicas del presupuesto actual, había procedido a la sustitución de un trozo de cañería de aguas potables con tubería de gres, habiéndose corregido con esta mejora las filtraciones de agua que había, amén de sanearse la conducción; mejora, que, aseguró, unida al resto del encañado del monte, que tenía el propósito de acometer más adelante, serviría para acumular un caudal de aguas mayor, durante el verano.

A ruegos del señor alcalde, el presidente de la Comisión de Beneficencia prometió ejecutar el acuerdo, tomado por el Pleno el día 24 de Noviembre último, que la sala de operaciones del Hospital lleve el nombre del doctor Arroyo.

La presidencia, dió cuenta de estarse efectuando el derrumbamiento de la torre del reloj de la Corredera, el cual no ha podido efectuarse en las condiciones que se pensó al principio, contratando estos trabajos al albañil Mariano Blázquez y habiendo aceptado donativos de varios vecinos de aquel distrito, para no gravar al municipio en sus intereses. Aprovechando la circunstancia de estarse ocupando de este asunto, preguntó al Ayuntamiento, qué debía hacerse con el reloj de dicha torre, que estaba recogido por el relojero municipal.

Don Saturnino Rodríguez, propuso que lo mejor sería enajenarle y aplicar su importe, calculado en cinco mil pesetas, según las gestiones que se han hecho de antemano, al pago del veinte por ciento de las obras de construcción del camino, que, desde el Castañar, ha de desembocar en el kilómetro dos de la carretera de Béjar a Candelario; ascendente, dicho veinte por ciento, a la misma suma y a que se comprometió a contribuir el municipio con la Excelentísima Diputación Provincial.

Dijo, que tenía la convicción de que si el Ayuntamiento no ponía a disposición de la Diputación dicha suma, no se empezarían los trabajos de aludido camino; no gravándose, por tanto, en la forma propuesta, los intereses del municipio.

La presidencia, informó a la Corporación que la Diputación Provincial tenía empeño en que cuanto antes se diese comienzo a las obras del expresado camino; si bien para ello se le indicaba en una carta que había recibido, la conveniencia de que el Ayuntamiento formara previamente un presupuesto extraordinario para atender al pago de la cantidad con que el Ayuntamiento había acordado contribuir al efecto. Agregó, que a dicha carta contestó, por conducto del diputado provincial señor Zúñiga Muriel, que no podía confeccionarse el presupuesto extraordinario, según le había informado el Interventor Municipal, en virtud de no poder arbitrar los recursos necesarios para atender al pago de citada suma, por lo que, en su vista, se le decía que tendría en cuenta la indicación hecha para consignar la correspondiente partida en el presupuesto municipal del próximo ejercicio. Terminó, exponiendo, que dicho

diputado, le trajo el encargo de la Diputación de que ya estudiarían la manera de solucionar el asunto.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

Día 6 de Febrero de 1926

Empieza a las diez y nueve horas y treinta minutos, preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Salas, Tapia, Rodríguez Ollereros, Galindo Zúñiga, Atienza, Corrales y González García, con asistencia del Interventor Municipal.

Dada lectura al acta de la anterior, fué aprobada, después de la aclaración que a la misma hizo el señor alcalde, respecto a que no figuraba consignado el nombre del concejal don Emilio Pérez Galindo, que se acordó formase parte de la comisión nombrada en citada sesión, como consecuencia del dictamen que sobre la Central Eléctrica del municipio prestasen los señores Rodríguez y Galindo.

Don Saturnino Rodríguez, recoge un ruego, hecho desde las columnas de *Béjar en Madrid* por don Emilio Herrero, relativo a la creación de una biblioteca circulante. Enaltece la obra que se propone crear y se extiende en consideraciones sobre la obligación que tienen los municipios de fomentar la cultura de sus administrados, proponiendo, que, el Ayuntamiento preste su concurso moral, empezando por designar una comisión, extraña a la Corporación municipal, que se encargue de establecer y organizar dicha biblioteca.

Se acuerda autorizar a la Comisión de Instrucción para que proponga aquellas personas que deban constituir la comisión propuesta.

Dada segunda lectura del extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente, en el periodo del 7 de Octubre próximo pasado al dos inclusive del presente mes, S. E. la prestó su unánime aprobación.

Finalmente, se acordó que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno, del primer periodo cuatrimestral, comiencen el 1.º de Junio próximo a las diez y nueve horas, siendo tres el número de las que se celebren.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las veinte horas.

Notas de la sesión de la Comisión permanente del día 9 de Febrero de 1926.

Empieza a las doce horas y treinta minutos, preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los señores Salas, Tapia y Rodríguez Ollereros.

Abierto el acto por lectura de la anterior, fué aprobada.

Dada segunda lectura de una solicitud, suscrita por don Marcelino González Blanco, en la que interesa sea declarado vecino de esta Ciudad, por llevar residiendo en ella más de seis meses, según justifica con los documentos que acompaña, la Corporación, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, acordó acceder a la declaración de vecindad solicitada.

Leída una solicitud de don Lino Sánchez, pidiendo licencia para abrir una portada y ampliar otra que actualmente sirve de acceso a la casa de su propiedad, sita en la calleja llamada Hontanilla, así como para convertir una ventana de la misma en balcón antepecho, todo de conformidad al croquis que acompaña; se acordó, por unanimidad, pasara a informe de la Comisión de Policía y Obras.

Sin discusión alguna, fué aprobado el informe que la Comisión de Policía ha emitido a la solicitud de don Fructuoso García Castrillón, concediéndole autorización para elevar el piso del edificio que posee en su finca, denominada Colonia Castrillón, lindante con el camino del Chorrío y la calleja de subida al Castañar, así como para cortar un *negrillo*, en el camino de Santa Ana, que dificulta mucho la entrada a la cochera que en tal sitio tiene, con

sujeción al croquis acompañado por el interesado y a las condiciones que se consignan en dicho informe.

Acto seguido, se dió cuenta de la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el «Boletín Oficial» del 5 del actual, en el que se traslada el telegrama que a dicha autoridad ha dirigido su compañero de Murcia, comunicándole el acuerdo adoptado por la Comisión provincial de la Excm. Diputación de aquella provincia, de abrir una suscripción, como homenaje a los aviadores que efectuaban el *raid* América, cuyo producto será destinado para regalarles medallas de oro y piedras preciosas con la imagen de la Patrona del Cuerpo la Virgen de Loreto, aplicándose el resto, si le hubiese, para la adquisición de aparatos que serregalarían a la Aeronáutica Nacional.

La Corporación, acordó por unanimidad, suscribirse con la cantidad de diez pesetas, deplorando no poder contribuir con una cantidad mayor por impedirse la precaria situación de su erario.

También se acordó, por unanimidad, recabar el concurso material de las Corporaciones oficiales y Sociedades de recreo, bejaranas, al mejor éxito de citada suscripción.

Inmediatamente, se leyó una carta dirigida al señor alcalde de esta ciudad desde Buenos Aires, con fecha 8 de Enero último, por los señores presidente y secretario de la Colonia Bejarana de la República Argentina, en la que, después de comunicar que recibió dicha Colonia el telegrama que aquel le envió el mismo día del homenaje a nuestro insigne paisano Mateo Hernández, expresan su reconocimiento, en nombre de la Colonia, al Excmo. Ayuntamiento y vecindario por la brillantez con que fué celebrado dicho homenaje. Terminan la carta de referencia, haciendo votos por la prosperidad del Excelentísimo Ayuntamiento y deseando a nuestro querido pueblo días de gloria.

La Corporación, escuchó con satisfacción la lectura del precedente escrito, agradeciendo a la vez, los votos que en el mismo se hacen.

Finalmente, el presidente de la Comisión de Instrucción, don Basilio Salas, cumpliendo el encargo que se le confirió en la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, el día 6 del actual, propuso fuesen nombrados, como organizadores de la Biblioteca Circulante, que en dicha sesión se acordó crear, a los señores don Emilio Herrero Sánchez, don Emilio Muñoz García, don Manuel Francisco Crespo y don Anselmo Galindo.

La Corporación, aceptó dicha propuesta, acordando se comunicara este nombramiento a mencionados señores.

Se levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 16 de Febrero de 1926.

Empieza a las doce horas, presidiendo el alcalde señor Zúñiga y con asistencia de los señores Salas y Tapia.

Se aprueba el acta de la anterior. Solicitud de don Mariano Martín Blázquez, pidiendo licencia, para fijar un letrero en la casa número 18 de la calle de La Libertad y una muestra, fija, en la puerta, según el croquis que acompaña.

Pasa a informe de la Comisión de Policía y Obras.

Se aprueba el informe que, la Comisión de Beneficencia, ha emitido a la solicitud de doña Amalia Castellano Blázquez, concediéndola un socorro de 25 pesetas para trasladar a un hijo suyo a Madrid, para ser tratado de la enfermedad que padece.

Se dió cuenta de una solicitud de la sociedad Sporting-Club en la que manifiesta que dicha sociedad ha quedado constituida en esta ciudad, según reglamento aprobado por la superioridad.

Las sesiones del Pleno de nuestro Ayuntamiento

COMENTARIOS

Por falta de espacio, dejamos de publicar, en nuestro número anterior, la extensa referencia de las sesiones del Pleno, que insertamos a continuación, comentando antes, los principales asuntos que ocuparon la atención de los ediles en dichas sesiones.

En estos breves comentarios hemos consignado nuestras apreciaciones, juicios e ideas con la concisión precisa, inspirados, únicamente, en el deseo de poner de relieve los trabajos y gestiones que preocupan a nuestros concejales, llamando la atención de los lectores sobre los asuntos del municipio, tan interesantes en la vida de la colectividad bejarana.

Aplazamiento del acuerdo sobre la prórroga o la suspensión de los consumos.

Durante muchos años, los consumos, el odiado y odioso impuesto, fué motivo de constante preocupación de todos los Ayuntamientos bejaranos que ansiaban de veras robustecer la hacienda local con el menor gravamen para el contribuyente. Sabido es lo carísimo y oneroso que resulta este tributo. A las arcas municipales llega, solamente, el 40 por 100 de lo que el pueblo paga, ya que los gastos de administración y cobranza del impuesto, absorben otro 40 por 100 y el 20 por 100 restante hay que pagarlo al Estado.

De toda conformidad con lo manifestado por el señor alcalde en la primera sesión del pleno, creemos urgente la reforma económica del municipio de biendo estudiarse la sustitución del impuesto de consumos por los nuevos tributos que autoriza la ley, buscando aquellos que más fácil y con menos gasto se recauden. Que este es, a no dudarlo, el grave y mayor mal de los consumos: su excesiva carestía de cobranza y administración. Es necesario, que todos comprendamos la obligación que tenemos de sostener las cargas del municipio, pero, también es preciso que la administración, cobranza y distribución sean sencillas y baratas, para que sean destinadas al sostenimiento de aquellas cargas con el menor quebranto, las cantidades que el contribuyente pague.

Venta de los cuadros del Hospital.

Hace algún tiempo, se ocupó este semanario de estos cuadros, que, sin tener un valor artístico extraordinario, representan, en el escaso patrimonio artístico de nuestra ciudad, una de sus más estimables joyas, las cuales no deben, con ningún pretexto, salir de Béjar. De acuerdo con las manifestaciones del señor Zúñiga Muriel, estos cuadros, deben ser trasladados a otro local, más frecuentado, donde puedan ser visitados y admirados y no tenga repetición el caso de que un Gómez Moreno pase por Béjar sin enterarse de la existencia de ellos. Al poner estos cuadros en sitio más apropiado, podría el Municipio comenzar la necesaria obra de recoger y ordenar cuanto por su antigüedad, valor artístico o histórico pudiera figurar en el tan necesario y deseado Museo bejarano. De este modo se salvarían del olvido y de la destrucción algunas obras de arte, que, de seguir abandonadas, se perderán seguramente.

Modificación del régimen del Hospital.

Nos parece muy aceptable la pro-

posición del señor Rodríguez Olleros, respecto a este asunto, y ya que de nuevo se plantea la reorganización del Hospital, veríamos con muchísimo agrado que la comisión de Sanidad se lanzara a la reforma completa del régimen y gobierno de esta institución, creando una Junta o Patronato y conservando el Ayuntamiento la alta inspección.

Este sistema, defendido por el llorado don Ramiro Arroyo estuvo a punto de implantarse a fines de 1923.

Arriendo de la Central eléctrica.

Partidarios de la municipalización de servicios, tan ventajosa siempre que el buen deseo y otras virtudes ciudadanas informan todos los actos de los concejales que constituyen un Ayuntamiento, no creemos disparatada la propuesta de arrendar la Central eléctrica en un sistema administrativo antiguo, de difícil reforma, que tropieza con intereses creados. Sin embargo, no se debe ir al arriendo hasta después de agotar todos los recursos y medios encaminados a la reforma.

Arreglo de las cañerías.

Con el proyecto mal llamado de traída de aguas, que más bien debería decirse de administración o industrialización de aguas, el arreglo de las conducciones de aguas se ha ido abandonando de tal maneja, que, según otras veces hemos dicho, su estado es lamentabilísimo.

En tanto que el gran proyecto se convierte en realidad (los años corren muy aprisa) merece nuestro aplauso que, lenta y constantemente, se vayan reparando las viejas conducciones.

Biblioteca circulante.

Amantes de la ilustración del pueblo, veríamos con grandísimo placer que organizaciones como la que se propone, se multiplicaran, y el pueblo, pudiera siempre tener a su alcance los sazonados frutos de aquellos ingenios que más sobresalieron en las distintas disciplinas de la inteligencia humana, principalmente, aquellos libros que, por su elevado coste, no son fáciles de adquirir por muchos de los que ansían leerlos.

Pero estos anhelos, es natural que los condicionemos, deseando que la instrucción se propague valiéndose de libros de reconocida calidad moral y religiosa, pues faltando esta condición, no había instrucción ni educación duraderas y firmes.

Claro está, que aún no se ha puntualizado el carácter que dicha biblioteca habrá de tener, aunque parece ser que se trata de hacerla popular, en cuyo caso, es más necesario, que en ningún otro, el recordar a los organizadores aquellas calidades que deben tener los libros, así como la conveniencia de que personas de reconocida autoridad y competencia, el señor cura de la parroquia en que se instale la biblioteca, por ejemplo, intervenga en la elección de libros.

Esta intervención, sería muy del agrado, no solamente de quienes esto escriben, y, de seguro, de la totalidad de los señores concejales, sino de multitud de bejaranos que verían con ello una seguridad de que la fuerza y apoyo moral prestados por este Ayuntamiento a la naciente institución, no serían empleados nunca en la propaganda de ideas extravagantes ni opuestas al orden, a la autoridad, a la religión o a la patria.

Día 4 de Febrero de 1926

Empieza a las 19 horas y veinticinco minutos, preside el alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez y asisten los Concejales señores Salas, Tapia, Rodríguez Olleros, Ramos Medina, Corrales, Atienza y Galindo Zúñiga con asistencia del Interventor Municipal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente, en sesión del 9 de Diciembre último, se dió lectura de un escrito de don Antonio Lucio, en el que presenta la renuncia de los cargos de suplente de segundo teniente de alcalde y concejal, la cual, fundamenta en el caso 1.º del número 1.º del artículo 86 del Estatuto Municipal, según justifica con el certificado facultativo que acompaña, expedido por el doctor don Antonio Arteaga.

El Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, acordó admitir la excusa de referencia, disponiendo que se comunique al señor Delegado Gubernativo de esta zona y lamentando que, por la enfermedad que padece el señor Lucio, se vea privada la Corporación de su valioso y eficaz concurso.

En virtud del acuerdo tomado por la Comisión permanente, en sesión del 5 de Enero del corriente año, se dió lectura del Real Decreto, fecha 13 de Diciembre último, por el que se autoriza a los Ayuntamientos para continuar recaudando el impuesto de consumos durante los cinco ejercicios próximos, a partir del que comienza en 1.º de Julio del corriente año.

(Entra en el salón de sesiones el concejal don Narciso Zúñiga.)

Abierta discusión sobre el asunto, el señor Tapia manifiesta que es difícil el poder apreciar en esta sesión la conveniencia o inconveniencia de suprimir el impuesto de consumos en nuestra ciudad. En su deseo de que a la determinación de un acuerdo municipal, en uno u otro sentido, procediera un maduro estudio, propuso que se aplazara el conocimiento de este asunto, hasta que la Comisión, que existe nombrada para la normalización de la Hacienda Municipal, le dé por terminado, toda vez que, dicha Comisión, forzosamente, ha de tener que ocuparse, al llenar su cometido, de la cuestión que plantea el aludido R. D., por relacionarse, íntimamente, con la vida del Municipio. Añadió, que este aplazamiento era factible hacerle, toda vez, que, la disposición leída, daba el plazo máximo hasta el día 1.º de Abril próximo.

El señor Rodríguez Olleros se expresó en análogos términos que el señor Tapia, afirmando, que era conveniente esperar a que la Comisión aludida diga su última palabra en el estudio a ella encomendado.

La presidencia, se lamentó de que a esta sesión no hubieran concurrido los demás miembros que la integran, rogando a los presentes, hicieran saber a sus compañeros la necesidad de acometer referido estudio, toda vez que de las bases del mismo, ha de partirse para la confección de los nuevos presupuestos, cuya confección, ya debía estar iniciada, no pudiendo hacerse por tal causa.

S. E. acordó aplazar la deliberación de este asunto.

Se dió cuenta de una carta del alcalde de Madrid, a la que se acompaña un ejemplar del proyecto de Reglamento de la Unión de Municipios Españoles.

La presidencia, preguntó a los concejales si estimaban de necesidad el ingreso en la Unión.

El señor Zúñiga Muriel, emitió su opinión en el sentido de que no veía finalidad alguna práctica, para el Cabildo municipal, con su ingreso en la Unión de Municipios.

El señor Galindo Zúñiga, manifestó que nada perdería el Ayuntamiento con adherirse a dicha Unión, teniendo en

cuenta, que, la mayoría de las Corporaciones, habían solicitado su ingreso.

En vista de la diversidad de criterios, el señor alcalde sometió a votación el asunto, exponiendo el señor Muriel que no era de necesidad verificarla, por cuanto que él no se oponía al ingreso de referencia.

En su consecuencia, la Corporación acordó se solicite su ingreso en la Unión de Municipios Españoles.

Leído el estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al cuarto trimestre del año 1925, ascendentes los ingresos a 4.829'08 pesetas y los gastos a 3.119'08 pesetas, resultando una existencia en poder del Depositario en 31 de Diciembre de 1.710 pesetas; la Corporación, acordó prestarle su aprobación, así como a los justificantes que se acompañan al expresado estado de cuentas.

Seguidamente, se dió lectura de una circular del señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, rogando al Ayuntamiento vote una cantidad con destino a la adquisición del glorioso Archivo de Colón.

La Corporación, a propuesta de don Saturnino Rodríguez, acordó suscribirse con la suma de 25 pesetas, lamentando no poder hacerlo con mayor cantidad, por la precaria situación del erario.

Dada lectura de otra comunicación del secretario de este Ayuntamiento, en nombre de la Junta de Gobierno del Colegio oficial del Secretariado local, de esta provincia, en virtud del acuerdo adoptado por la misma, en sesión de 27 de Enero último, de dirigirse los respectivos secretarios de Ayuntamiento de la capital y cabezas de partido, a los municipios en que presten sus servicios, recabando su concurso para la instalación del domicilio social, de mencionado colegio; la Corporación, tras breve deliberación, acordó votar la suma de 25 pesetas.

Quedó sobre la mesa, para su examen, durante el periodo de las sesiones del actual cuatrimestre, por los señores concejales, la certificación expedida por el secretario, comprensiva del extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en el periodo comprendido del 6 de Octubre del pasado año al 2 inclusive del presente mes.

Don Saturnino Rodríguez, propuso que los cuadros procedentes de la iglesia de San Gil, que se conservan en uno de los locales del Hospital, acordara el Ayuntamiento fueran enajenados.

El señor Muriel, se declaró contrario a su enajenación, si, como suponía, los cuadros eran de valor, asegurando que fácilmente podían cumplir la misión que el señor Rodríguez no les quería asignar, bastando para ello, el que se acordara el traslado de los mismos a un local donde pudieran ser constantemente admirados.

La presidencia, se extendió en algunas consideraciones para dar a conocer el resultado de las gestiones que, con relación a la venta de estos cuadros, se llevaron a cabo por el Ayuntamiento en Enero de 1909.

El señor Tapia aplaudió los buenos propósitos que guiaban al señor Rodríguez Olleros; estimando de necesidad se enterasen los demás señores concejales, propuso se aplazara el conocimiento del mismo, durante el tiempo que se considere preciso.

Así fué acordado, por unanimidad.

También propuso el señor Rodríguez Olleros, que se modificara la estructura y régimen del Hospital, expresando, que, el actual personal, encargado del servicio del mismo, sea reemplazado por Hermanas de la Caridad, creyendo muy conveniente, que el Ayuntamiento reanude las gestiones empezadas por Ayuntamientos anteriores, cerca del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, y que según sus noticias se interrumpieron.

SUETOS Y NOTICIAS

En la madrugada del día 17 del actual, falleció a la avanzada edad de 74 años, después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la señora doña Antonia Medina Muñoz, viuda de don Juan Andrés Hernández.

Al testificar a sus hijas doña Gregoria, doña María Jesús, doña Tomasa y doña Isabel; hijos políticos don Patricio Atienza, don Miguel Muñoz Elena, don Vicente Carrero y don Pablo Morales la expresión de nuestro sentido pesar, rogamos a nuestros lectores que no olviden en sus oraciones el alma de la finada.

En Candelario, varios discípulos y amigos del profesor de 1.ª enseñanza, jubilado, nuestro paisano y amigo don Simón López Gosálvez, que, durante 35 años estuvo ejerciendo su noble carrera en la vecina villa, están organizando un homenaje en honor del mismo.

Públicamente, agradecemos al pueblo de Candelario el agasajo que proyecta dedicar a tan distinguido bejarano, al cual felicitamos con este motivo.

El 23 de los corrientes hará un año que falleció la viuda del popular fondista don Venancio Rodríguez, doña Cecilia Pamo.

Con tal motivo, reiteramos a su sobrina, señorita Dionisia Rodríguez Grande, hermanos políticos, doña Asunción Grande, y don Matías y don Juan Rodríguez, sobrinos y demás parientes el más sentido pésame y suplicamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

La Caja de Previsión Social de las provincias de Salamanca, Avila y Zamora ha concedido, desde el mes de Mayo del pasado año, a los ancianos pensionistas un real diario de aumento; desde dicha fecha, por lo tanto, la pensión es de una peseta diaria.

En la Escuela de adultos de El Salvador, de nuestra ciudad, pronunció el sábado pasado una brillante conferencia, el aventajado estudiante de Medicina, alumno interno del Hospital de la Princesa, don Jerónimo Fernández Yllán.

Según nuestros informes, desarrolló, con gran elocuencia, el tema *la vida y la muerte*, recibiendo muchísimas felicitaciones a la terminación de su discurso.

Mucho nos complace el consignar este nuevo triunfo del joven Fernández Yllán, al que enviamos, extensiva a sus padres, don Eduardo y doña Rosario, nuestra felicitación.

El próximo lunes, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento de la señora doña Paula Sáenz de Tejada (q. e. p. d.)

En dicha fecha reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame a sus hijas, doña Florencia Teixidor y Sor Gonzaga de María, religiosa de la Sagrada Familia; hijos políticos, doña Josefina Sánchez Faure, don Rufino Agero Brochín y don José y don Juan Teixidor y demás estimada familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

La señora doña Amalia Aparicio, viuda de Díaz, acompañada de su hijo don Eduardo Díaz Aparicio, pidió en Ciudad-Rodrigo, el jueves último, para su sobrino, el inteligente cajero de la sucursal del Banco del Oeste en dicha plaza, don Eduardo Aparicio Fernández, la mano de la distinguida señorita Isabel Cascón Briega, hija del teniente coronel de infantería retirado, don Avelino Cascón Martínez y de doña Elvira Briega.

La boda, se celebrará, Dios median-te, el día 12 del próximo Abril.

Reciban, nuestro querido amigo y paisano don Eduardo Aparicio Fernández, en unión de su estimada familia, así como los señores de Cascón Briega, nuestro más sincero y efusivo parabién.

En la parroquia de San Juan Bautista, se celebrará, después del rosario, todos los martes de cuaresma, el piadoso ejercicio de la visita de altares o *miserere*, y los viernes, *vía-crucis*.

Al cumplir el primer aniversario del joven don Pragmacio Seco, testimoniamos, de nuevo, a su padre, don Agapito, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro sincero pesar y a la vez rogamos a nuestros lectores que no olviden en sus oraciones el alma del finado joven.

BOLETIN METEOROLOGICO

Datos de la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Febrero				
13	687 mm.	685 mm.	9°	5°
14	689 »	687 »	9°	7°
15	689 »	688 »	14°	8°
16	689 »	687 »	10°	7°
17	690 »	688 »	11°	3°
18	691 »	689 »	14°	4°
19	690 »	689 »	14°	7°

Baltasara Hernández
PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmerón, 21, 1.º dcha.
— MADRID —

PARA SEÑORITAS
SE ALQUILA UN PIANO

Informarán en nuestra administración.

SE VENDE por ausentarse, en buenas condiciones, una máquina de escribir, primera marca, semi-nueva y muebles propios para despacho.

Dirigirse: Plazuela Sánchez-Ocaña, 7, segundo.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 56 de la calle Mayor de Sánchez Ocaña. Informará don Patricio Atienza, en la misma casa.

SE VENDE UNA CASA en Béjar, calle Mansilla, número 27. Para informes, en la misma, Anacleto Rivero.

SE ARRIENDA un amplio edificio de planta baja, con turbina y transmisiones, muy bien situado. Para informes en nuestra Administración.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

PRIMER ANIVERSARIO
EL JOVEN
Pragmacio Seco Dueñas

falleció el día 25 de Febrero de 1925
a los 25 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P.

Su padre, don Agapito Seco; hermanos, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El día 25 de los corrientes, se dirán misas, aplicadas por su eterno descanso, en la parroquia de San Juan y capillas del Asilo de niñas huérfanas y Colegio de la Concepción.

Varios Señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

solicita autorización, para hacer uso de los campos de Santa Ana y Tomillar por ser deseo de aquélla que, una de las secciones, tenga por objeto la preparación militar, fuera de filas, y por tanto, la práctica de instrucción y tiro, respectivamente.

A propósito de este asunto, la presidencia manifestó que, luego de recibir el oficio, se le había manifestado por el presidente de dicha sociedad que habían omitido solicitar el paseo denominado de la Cruz, para dedicarle a ejercicios de Foot-Bal los socios pertenecientes a aquel organismo; rogándole que, al tratar de este asunto el Ayuntamiento expusiera sus deseos, en tal sentido, como gustosamente acababa de hacerlo.

La Corporación, teniendo en cuenta que es su deber el fomento de instituciones como la de referencia, acordó conceder la autorización solicitada por el presidente de la sociedad Sporting-Club.

Por último, el señor presidente dió cuenta de haber recibido los siguientes donativos, hechos con ocasión del feliz arribo a Buenos Aires del Plus-Ultra:

Uno, del Casino de Béjar, de 50 pesetas, con destino a la Cantina Escolar, y, otro, de 40 pesetas, del Casino Obrero, para su inversión en una comida para los niños que asisten a dicha Cantina.

La Corporación, acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento por expresados donativos y que se invite, el día que se reparta la comida que costea el Casino Obrero, al presidente de dicha sociedad por si desea asistir a ella algún miembro de su Junta directiva.

No hay más asuntos y el señor presidente levanta la sesión a las doce y veinticinco minutos.

VALDESANGIL

Los temporales

Tanto las lluvias torrenciales de fines del pasado año, como las continuadas de la primera quincena del mes actual han causado no pequeños daños en los campos, arrastrando hacia los valles grandes cantidades de tierras y arenas con perjuicio para las praderas, y privando a las de la labor de la mayor parte de los abonos.

Por la perspectiva de los sembrados, será bastante escasa la cosecha próxima, si Dios no lo remedia.

Los Carnavales

A parte las funciones religiosas, propias de estos días, ordenadas por la Iglesia para desagravio de los innumerables pecados que en estas fiestas verdaderamente paganas, y que, gracias a Dios, tienden a desaparecer, han quedado reducidos los Carnavales a un rato mayor de baile para los jóvenes y a una sesión más larga de tute, que los

demás días festivos, para la gente madura; no habiendo tenido que lamentarse el más pequeño incidente desagradable.

El raid España
Buenos Aires

También aquí produjo gran entusiasmo el feliz éxito de nuestros aviadores.

Un repique de campanas anunció la llegada de Franco a Buenos Aires; y el señor Maestro y el señor Cura explicaron a los niños y a las niñas, reunidos en la escuela del primero, lo más saliente del viaje, a fin de que se formaran alguna idea de la transcendencia que tenía para España en los distintos órdenes.

El camino vecinal

En nuestra última crónica hubimos de tomar este asunto por el lado humorístico, creyéndole irrealizable, dadas las noticias que habíamos recibido de persona, que tiene sobrados motivos para estar al tanto del camino que recorren estos proyectos.

Mas, al enterarnos que el señor Rodríguez Olleros le ha puesto sobre el tapete concejil en una de las sesiones del pleno, hemos cobrado alguna esperanza de que, al fin, Béjar ponga a Valdesangil en comunicación con el mundo civilizado; porque los caminos que hoy disponemos, solo son aptos para andar en burro, y con poca seguridad; es decir, que realmente estamos incomunicados; y, vamos, un arrabal, cuya vida depende casi en su totalidad de la ciudad, y que pasa de un centenar de vecinos, se merece alguna atención.

¿Será viable el proyecto? Según el señor Rodríguez Olleros parece que sí. Lo celebramos.

De todos modos, vaya el testimonio de nuestra gratitud hacia el Ayuntamiento, y en especial a los señores Olleros, Tapia y Zúñiga por el interés demostrado, esperando no cejarán en su empeño hasta ver realizada obra de tanta necesidad.

Cuestión médica

He aquí otro problema, (que brindamos a los matemáticos), que, según los rumores que llegan hasta nosotros, trae preocupada a la Asociación de médicos del partido.

Ignoramos la forma en que estará planteado, porque con nosotros que somos los afectados, no se ha contado para nada.

Pero en fin, si la Asociación encuentra un medio de formar un verdadero distrito medico, lo agradeceremos; porque si ello nos impone obligaciones nos dará los derechos correlativos.

En fin; que este Valle de San Gil tiene algo de lo primero, y de lo segundo... el que podremos llegar a santos todos sus habitantes, si procuramos disfrutar con paciencia de sus incomparables delicias.

Fábrica de mantas para camas.—Cobertores de todas clases.—Mantones y fajas de lana.

Gosálvez Anaya Hermanos

Teléfono 43. Batán de Arriba.—BEJAR.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

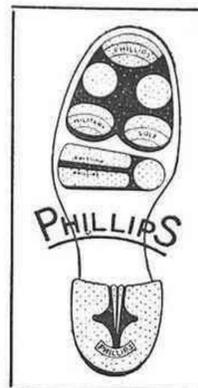
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. // Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.
 CORTES APARADOS.
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES
 CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentsimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.
 Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado
 SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

La Casa BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

se complace en comunicar que la asombrosa liquidación de pañería que tenía anunciada hasta el 12 de Febrero, queda ampliada hasta el último día del mes, con el fin de que todos sus clientes y el público en general puedan disfrutar de sus beneficios.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Restaurant y Pastelería

Vda. de Fraile

Corrillo, núm. 12.—Salamanca

Teléfono 406

Langosta diariamente.

Servicio por cubiertos y a la carta.

Bodas, Banquetes y Lunchs.

Gran Pensión "ROSARIO"

A 20 metros de la Puerta del Sol

VIAJEROS Y ESTABLES
 ESPECIAL PARA FAMILIAS
 PRECIOS MODICOS

Arenal, 7.-2.º Centro

MADRID

Juán Peña García

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

BAR SANTANDERINO

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos.
 Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.